



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.67.20		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA METODOLOGÍA BIM EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SERVICIOS		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	361.097,41 €		
Fecha:	17 de marzo de 2021	Hora:	10.00

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	Fernando Berenguer Reula
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Margarita Pomar Barceló

Se procede en primer lugar a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas, recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 23 de febrero de 2021.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 50 puntos)
UTE AYESA-IBIM – BIM APB (AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. / IBIM BUILDING TWICE, S.L.)	25,98
DCOD INGENIERIA, S.L.	17,71
MODELICAL CONSULTORIA, S.L.	18,90
UTE ID-MSI-CTID (INGECID, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L. / MANTENIMENT SOSTENIBLE INTEGRAL, S.L. / CITD ENGINEERING & TECHNOLOGIES, S.L.)	27,84
UTE SEYS-EIPM (SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, S.A. / ENGINYERIA DE L'EDIFICACIÓ I PROJECT MANAGEMENT, S.L.P.)	32,55
UTE IDP-DELOITTE (IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA, S.L.U. / DELOITTE CONSULTING, S.L.U.)	38,01
UTE INGREEN-WISEBUILD (INGREEN INNOVACIÓN, S.L. / WISE BUILD, S.L.)	30,78
UTE GRANT THORTON. S.L.P. / COLOMA ARMENGOL, S.C.P.	30,47
SENER INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A.	31,93



Las ofertas presentadas por los licitadores UTE AYESA-IBIM – BIM APB (AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. / IBIM BUILDING TWICE, S.L.); DCOD INGENIERIA, S.L.; MODELICAL CONSULTORIA, S.L. y UTE ID-MSI-CTID (INGECID, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L. / MANTENIMENT SOSTENIBLE INTEGRAL, S.L. / CITD ENGINEERING & TECHNOLOGIES, S.L.) se consideran de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 30 puntos sobre 50 y, por lo tanto no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta con mejor relación calidad-precio, por lo que, en consecuencia, no podrán optar a ser adjudicataria del contrato.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Licitador	Oferta económica
UTE SEYS-EIPM (SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, S.A. / ENGINYERIA DE L'EDIFICACIÓ I PROJECT MANAGEMENT, S.L.P.)	270.823,02 €
UTE IDP-DELOITTE (IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA, S.L.U. / DELOITTE CONSULTING, S.L.U.)	279.850,49 €
UTE INGREEN-WISEBUILD (INGREEN INNOVACIÓN, S.L. / WISE BUILD, S.L.)	288.877,93 €
UTE GRANT THORTON. S.L.P. / COLOMA ARMENGOL, S.C.P.	250.877,00 €
SENER INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A.	298.000,00 €

A continuación se invita a los asistentes D^a Elena Caveró Alonso, con DNI nº 71439782B y D^a Ana Mayordomo Jenaro, con DNI nº 13789100N, en representación de la empresa INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.; D. Álex Gárate Arrazola, con DNI nº 78923408N y D. Rodrigo De la Plaza, con DNI nº 03904443D, en representación de la UTE INGREEN-WISEBUILD; D. David Martínez Gómez, con DNI nº 29182671H, en representación de la empresa IBIM BUILDING TWICE, S.L.; D. Antonio Martínez, con DNI nº 71292928K y D. Federico Rodríguez Cerdá, con DNI nº 46234028A, en representación de la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L., D. Xavier Perarnau, con DNI nº 37737611, en representación de la empresa SEYS; D. Oriol Vidal Oviedo, con DNI nº 36530649W, en representación de la empresa MODELICAL CONSULTORIA, S.L.; D^a Monserrat Armengol Aragonés, con DNI nº 39726091P, D. Joan-Marc Garcés Sabaté, con DNI nº 47279845X y D. Gonzalo Hernández Vara, con DNI nº 03905736Z en representación de la UTE GRANT THORTON, S.L.P. – COLOMA ARMENGOL, S.C.P.; D. Xavier Pascual Lorente, con DNI nº 39896473Y, en representación de la empresa SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A. y D^a Vanessa de Sola Fernández, con DNI nº 52599075F, en representación de la empresa IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA, S.L.U., a que expongan las reclamaciones o reservas que estimen oportunas, sin que se formule reclamación o reserva alguna.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación pasa a determinar qué empresas están incursas en presunción de anomalía, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del “Pliego de Condiciones”, resultando de su aplicación que la oferta de la UTE GRANT THORTON, S.L.P. –



Autoritat Portuària de Balears

COLOMA ARMENGOL, S.C.P. se encuentra en presunción de anormalidad, por resultar la baja de su oferta económicas (BO), mayor a la baja de referencia (BR) más 4 puntos (BR+4 = 26,50%).

Licitador	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
UTE SEYS-EIPM (SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, S.A. / ENGINYERIA DE L'EDIFICACIÓ I PROJECT MANAGEMENT, S.L.P.)	270.823,02 €	25,00%
UTE IDP-DELOITTE (IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA, S.L.U. / DELOITTE CONSULTING, S.L.U.)	279.850,49 €	22,50%
UTE INGREEN-WISEBUILD (INGREEN INNOVACIÓN, S.L. / WISE BUILD, S.L.)	288.877,93 €	20,00%
UTE GRANT THORTON. S.L.P. / COLOMA ARMENGOL, S.C.P.	250.877,00 €	30,52%
SENER INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A.	298.000,00 €	17,47%

Finalmente, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por los licitadores UTE SEYS-EIPM (SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, S.A. / ENGINYERIA DE L'EDIFICACIÓ I PROJECT MANAGEMENT, S.L.P.); UTE IDP-DELOITTE (IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA, S.L.U. / DELOITTE CONSULTING, S.L.U.); UTE INGREEN-WISEBUILD (INGREEN INNOVACIÓN, S.L. / WISE BUILD, S.L.) y SENER INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A. por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Excluir las ofertas presentadas por los licitadores UTE AYESA-IBIM – BIM APB (AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. / IBIM BUILDING TWICE, S.L.); DCOD INGENIERIA, S.L.; MODELICAL CONSULTORIA, S.L. y UTE ID-MSI-CTID (INGECID, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L. / MANTENIMENT SOSTENIBLE INTEGRAL, S.L. / CITD ENGINEERING & TECHNOLOGIES, S.L.) por ser consideradas de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 30 puntos sobre 50 y no ser económicamente contemplables.
- Recabar la información necesaria, conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándole un plazo de 5 días hábiles, para que el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente la oferta presentada por la UTE GRANT THORTON. S.L.P. / COLOMA ARMENGOL, S.C.P. resultan anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada, o si por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja, y por ello debe ser tomada en consideración para adjudicar el contrato.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la UTE GRANT THORTON. S.L.P. / COLOMA ARMENGOL, S.C.P. haya sido o no rechazada por el Órgano de Contratación.



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

